



Alcaldía de Florencia

Nit. 800.095.728-2

Secretaría para la Gerencia del Desarrollo Humano

RESOLUCIÓN No 0025 -

(25 NOV 2013)

Por medio de la cual se conceden vacaciones colectivas al personal administrativo de las Instituciones y Centros Educativos Públicos del Municipio de Florencia.

EL GERENTE DE DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA – CAQUETÁ, En uso de sus atribuciones Conferidas en el Decreto 0566 del 22 de Octubre de 2013 y En el Artículo 9 de la Ley 489 de 1998 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con las normas vigentes los funcionarios administrativos de las Instituciones y Centros Educativos públicos del Municipio de Florencia, tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por año de servicio efectivamente laborado.

Mediante la Resolución No 0308 del 26 de Octubre de 2012, estableció el calendario académico del año 2013, para los establecimientos estatales y privados de educación formal, en los niveles de educación preescolar, básica y media y el programa para jóvenes y adultos, para las Instituciones y Centros Educativos del Municipio de Florencia.

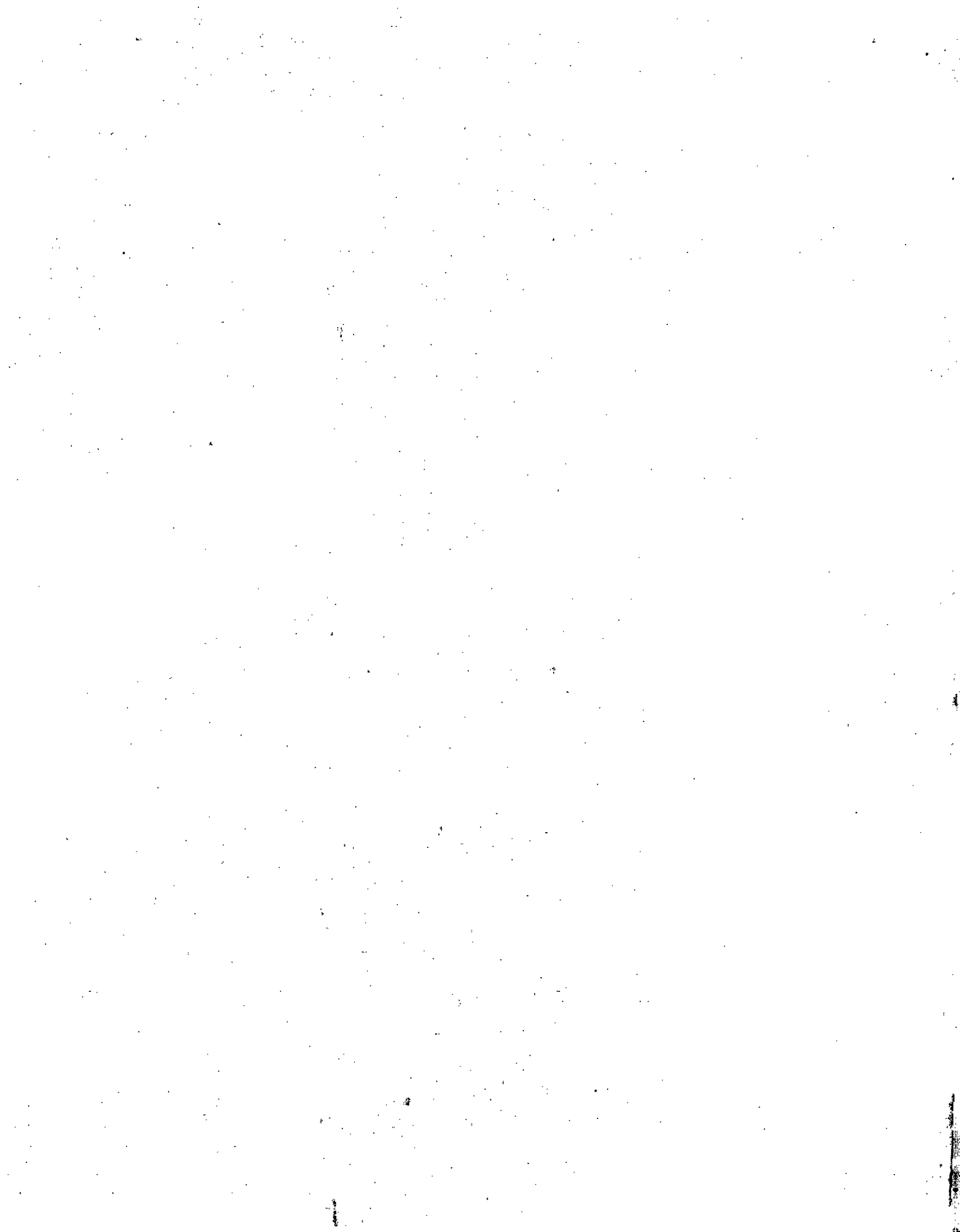
Que teniendo en cuenta que a partir del 09 de diciembre del 2013, los docentes y directivos docentes saldrán a disfrutar de vacaciones, es procedente conceder vacaciones colectivas al personal Administrativo que labora en las Instituciones y Centros Educativos oficiales, dependientes de la Secretaria de Educación Municipal de Florencia, a partir del 12 de diciembre de 2013 hasta el 03 de enero de 2014, inclusive.

Que por lo anterior expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder vacaciones colectivas al personal administrativo de las Instituciones y Centros Educativos del Municipio de Florencia, en el periodo comprendido entre el 12 de diciembre de 2013 hasta el 03 de enero 2014 inclusive, debiéndose reintegrar a sus labores el 7 de enero de 2014 así:







Alcaldía de Florencia

Nit. 800.095.728-2

Secretaría para la Gerencia del Desarrollo Humano

Continuación Resolución 0025- del 25 NOV 2013, por medio de la cual se conceden vacaciones colectivas al personal administrativo de las Instituciones y Centros Educativos Públicos del Municipio de Florencia.

	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	CARGO
1	ANA OLIDIA CAMARGO RODRÍGUEZ	30.066.230	CIUDADELA SIGLO XXI	AUX. ADMINISTRATIVO
2	DIANA LEIDY PEREZ ERAZO	1.117.504.742	JUAN BAUTISTA MIGANI	AUX. ADMINISTRATIVO
3	ESTELLA GARZÓN RODRÍGUEZ	40.770.170	JUAN BAUTISTA MIGANI	AUX. ADMINISTRATIVO
4	CARLA AMPARO SILVA ROJAS	40.784.035	LOS PINOS	AUX. ADMINISTRATIVO
5	MÉRCEDES VELANDIA CLEVES	40.771.100	LOS PINOS	AUX. ADMINISTRATIVO
6	PIEDAD QUIMBAYA MARTÍNEZ	40.773.537	JUAN BAUTISTA LA SALLÉ	AUX. ADMINISTRATIVO
7	ARNULFO URQUINA PERDOMO	17.633.079	JUAN XXIII	AUX. ADMINISTRATIVO
8	BÉATRIZ LARA RAMÍREZ	26.628.415	ANTONIO RICAURTE	AUX. ADMINISTRATIVO
9	MARÍA TERESA SANTANILLA	32.681.430	NORMAL SUPERIOR	AUX. ADMINISTRATIVO
10	LUZ DARY TORREJANO BARRAGABAN	40.759.047	NORMAL SUPERIOR	AUX. ADMINISTRATIVO
11	OCTAVIO CASTRO TOLEDO	19.163.088	LOS ANDES	AUX. ADMINISTRATIVO
12	LUZ MARINA GODOY OVIEDO	40.756.985	LOS ANDES	AUX. ADMINISTRATIVO
13	MARÍA RUBELIA SERNA DUARTE	25.115.846	SAGRADOS CORAZONES	AUX. ADMINISTRATIVO
14	KELLY AREIZA GONZÁLEZ	40.757.782	BARRIOS UNIDOS DEL SUR	AUX. ADMINISTRATIVO
15	NUNILA LÓPEZ MOTTA	26.527.438	LA SALLÉ	AUX. ADMINISTRATIVO
16	JOSÉ EUSTACIO RIVERA RIVERA	6.805.790	JORGE ELIECER GAITAN	AUX. ADMINISTRATIVO
17	ALDEMAR TRUJILLO ORTIZ	17.634.484	AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA	AUX. ADMINISTRATIVO
18	YAQUELINE VANEGAS MUÑOZ	40784516	NORMAL SUPERIOR	AUX. ADMINISTRATIVO
19	ALEXANDER CRUZ	4696498	TECNICO INDUSTRIAL	AUX. ADMINISTRATIVO
20	LUZ MARINA GODOY OVIEDO	40756985	LOS ANDES	AUX. ADMINISTRATIVO
21	LEIDY DIANA PEREZ EREZO	1117504742	JUAN BAUTISTA MIGANI	AUX. ADMINISTRATIVO
22	NUNILA LOPEZ MOTTA	26527438	LA SALLE	AUX. ADMINISTRATIVO
23	ADRIANA ALVAREZ LOZADA	30518863	DIVINO NIÑO	AUX. ADMINISTRATIVO
24	LEYDY LILIANA ESPAÑA DIAZ	40783876	DIVINO NIÑO	AUX. ADMINISTRATIVO







Alcaldía de Florencia

Nit. 800.095.728-2

Secretaría para la Gerencia del Desarrollo Humano

Continuación Resolución 0025- del 25 NOV 2013, por medio de la cual se conceden vacaciones colectivas al personal administrativo de las Instituciones y Centros Educativos Públicos del Municipio de Florencia.

25	MARÍA GLADYS TRIVIÑO	40.761.151	CIUDADELA SIGLO XXI	AUX. SERV. GENERALES
26	AMANDA CUBILLOS	31.152.598	CIUDADELA SIGLO XXI	AUX. SERV. GENERALES
27	CECILIA LOZADA TOVAR	26.574.305	LOS PINOS	AUX. SERV. GENERALES
28	MARÍA INÉS MARTÍNEZ DÍAZ	40.761.566	LOS PINOS	AUX. SERV. GENERALES
29	NOHORA CÓRDOBA	40.761.662	LOS PINOS	AUX. SERV. GENERALES
30	NURTH SÁENZ ANACONA	40.757.037	ANTONIO RICAURTE	AUX. SERV. GENERALES
31	SOFÍA MORA TAPIA	40.759.023	ANTONIO RICAURTE	AUX. SERV. GENERALES
32	LUZ DARY BÉRNAL ZAMORA	40.763.693	JUAN XXIII	AUX. SERV. GENERALES
33	MARÍA BENFALIA MACUACE	40.756.051	ANTONIO RICAURTE	AUX. SERV. GENERALES
34	MARLEM ANDREA LOAIZA MEDINA	40.780.296	JUAN BAUTISTA LA SALLÉ	AUX. SERV. GENERALES
35	MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ IZA	40.758.121	JUAN XXIII	AUX. SERV. GENERALES
36	LUZ MARINA MURCIA QUITIAN	40.761.671	JUAN BAUTISTA MIGANI	AUX. SERV. GENERALES
37	MARÍA EDILMA SERNA CIFUENTES	25.115.652	JUAN BAUTISTA MIGANI	AUX. SERV. GENERALES
38	ARMANDA MARIA ARTUNDUAGA DE GUTIÉRREZ	40.755.849	LOS ANDES	AUX. SERV. GENERALES
39	MARÍA DORIS CRUZ LOZANO	40.725.383	LOS ANDES	AUX. SERV. GENERALES
40	ALBA LEONOR MEDINA DE ARTUNDUAGA	40.757.736	LOS ANDES	AUX. SERV. GENERALES
41	MARÍA NUBIA CAICEDO DE CUELLAR	40.758.391	SAN FRANCISCO DE ASÍS	AUX. SERV. GENERALES
42	OLGA MARÍA LUNA GAITÁN	40.758.834	SAN FRANCISCO DE ASÍS	AUX. SERV. GENERALES
43	MARÍA EMMA PAPAMIJA	40.755.257	SAN FRANCISCO DE ASÍS	AUX. SERV. GENERALES
44	OLIVA CUELLAR ÁNGEL	40.768.633	SAN FRANCISCO DE ASÍS	AUX. SERV. GENERALES
45	MARÍA FLORIANO LLANOS	40.758.527	NORMAL SUPERIOR	AUX. SERV. GENERALES
46	STELLA RUTH SEGURA MANRIQUE	40.762.638	NORMAL SUPERIOR	AUX. SERV. GENERALES







Alcaldía de Florencia

Nit. 800.095.728-2

Secretaría para la Gerencia del Desarrollo Humano

Continuación Resolución 0025 del 25 NOV 2013, por medio de la cual se conceden vacaciones colectivas al personal administrativo de las Instituciones y Centros Educativos Públicos del Municipio de Florencia.

47	LUZ MARINA DÍAZ GRANJA	30.515.125	TÉCNICO INDUSTRIAL	AUX. SERV. GENERALES
48	ESPERANZA CÁRDENAS MAVESÓY	40.768.648	TÉCNICO INDUSTRIAL	AUX. SERV. GENERALES
49	JESUCITA MOSQUERA GARCÉS	40.758.568	TÉCNICO INDUSTRIAL	AUX. SERV. GENERALES
50	MARGOTH PULIDO RAMÍREZ	40.781.507	TÉCNICO INDUSTRIAL	AUX. SERV. GENERALES
51	OLGA BARRERA ANTURI	26.624.547	SAGRADOS CORAZONES	AUX. SERV. GENERALES
52	MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ	40.600.168	SAGRADOS CORAZONES	AUX. SERV. GENERALES
53	MARLENY MOTTA ORTIZ	40.755.381	SAGRADOS CORAZONES	AUX. SERV. GENERALES
54	EDENID MARÍA GASCA CABRERA	40.764.432	BARRIOS UNIDOS DEL SUR	AUX. SERV. GENERALES
55	ANA MARÍA CASTRO SANTOFIMIO	26.617.863	BARRIOS UNIDOS DEL SUR	AUX. SERV. GENERALES
56	DIANEL MARTÍNEZ CUELLAR	40.756.910	BARRIOS UNIDOS DEL SUR	AUX. SERV. GENERALES
57	CENOBIA GIL PALADINES	24.410.786	JORGE ELIECER GAITÁN	AUX. SERV. GENERALES
58	LIRIA MARÍA OROZCO CAMPO	25.558.734	JORGE ELIECER GAITÁN	AUX. SERV. GENERALES
59	NOELIA PÉREZ FLÓREZ	40.770.459	LA SALLE	AUX. SERV. GENERALES
60	MYRIAM CASTRO DE SUAREZ	40.759.685	JORGE ELIECER GAITÁN	AUX. SERV. GENERALES
61	EULALIA POBLADOR POLANIA	40.757.623	AVENIDA EL CARAÑO	AUX. SERV. GENERALES
62	MARTHA CECILIA TORRES OSPINA	40.777.647	AVENIDA EL CARAÑO	AUX. SERV. GENERALES
63	CARMELINA FLÓREZ DE ESCOBAR	26.615.873	AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA	AUX. SERV. GENERALES
64	FANNY MEDINA TRIVIÑO	40.757.742	AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA	AUX. SERV. GENERALES
65	YOLANDA GARCÍA LEYTON	40.769.308	AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA	AUX. SERV. GENERALES
66	MARÍA STELLA RUEDA PALADINES	40.784.401	SAN LUIS	AUX. SERV. GENERALES
67	EDILMA ÁLVAREZ DE GONZÁLEZ	26.625.586	SAN LUIS	AUX. SERV. GENERALES
68	MARÍA DOLORES ZAMBRANO DUERO	40.757.645	SAN LUIS	AUX. SERV. GENERALES



Carrera 12 Calle 15 Esquina - Piso 9 Teléfono (8) 4366494 -EXT. 1902 - 1904

www.florencia.edu.co E-mail: educacion@florencia.edu.co

Florencia - Caquetá





Alcaldía de Florencia

Nit. 800.095.728-2

Secretaría para la Gerencia del Desarrollo Humano

Continuación Resolución 0025 del 25 NOV 2013, por medio de la cual se conceden vacaciones colectivas al personal administrativo de las Instituciones y Centros Educativos Públicos del Municipio de Florencia.

69	EXARID ORDOÑEZ VARGAS	40.758.999	SAN LUIS	AUX. SERV. GENERALES
70	MARÍA TERESA BEJARANO	55.156.985	C. E.R...EL SALITRE	AUX. SERV. GENERALES
71	MARÍA DEL CARMEN MACÍAS CERÓN	40.756.592	LA SALLÉ	AUX. SERV. GENERALES
72	MIRABEL PEÑA	40.759.071	LA SALLÉ	AUX. SERV. GENERALES
73	YANETH BALLESTEROS	40.779.264	LA SALLÉ	AUX. SERV. GENERALES
74	FABIOLA LEY IPIA	48.622.014	LA SALLÉ	AUX. SERV. GENERALES
75	MYRIAM CERQUERA ARRIGUI	40.761.477	BELLO HORIZONTE	AUX. SERV. GENERALES
76	YUDY MAGNOLIA ROJAS MARTINEZ	40611066	JUAN BAUTISTA LA SALLE	AUX. SERV. GENERALES
77	ISMENIA URBANO GOMEZ	34547301	JUAN BAUTISTA LA SALLE	AUX. SERV. GENERALES
78	MARIA GRACIELA AGUILAR DE	65710111	TECNICO INDUSTRIAL	AUX. SERV. GENERALES
79	MARIA TERESA BEJARANO	55156985	I.E.R. EL SALITRE	AUX. SERV. GENERALES
80	LIDA LIBIA RECALDE ENDO	40771313	JUAN XXIII	AUX. SERV. GENERALES
81	YOLANDA MARTÍNEZ PLAZAS	40.756.904	BARRIOS UNIDOS DEL SUR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
82	LIMBANIA CÓRDOBA MURCIA	40.758.017	BELLO HORIZONTE	SECRETARIO
83	BLANCA CECILIA TORRES CUELLAR	40.765.952	CIUDADELA SIGLO XXI	SECRETARIO
84	MIRYAM CECILIA VARGAS OLARTE	40.759.153	CIUDADELA SIGLO XXI	SECRETARIO
85	CLARA INES ROZO GAONA	26.617.712	JUAN BAUTISTA LA SALLÉ	SECRETARIO
86	OLMER DE JESÚS RINCÓN M.	17.626.988	SAN FRANCISCO DE A.	SECRETARIO
87	LUZ MARINA GIL TORRIJOS	40.757.841	SAN FRANCISCO DE ASÍS	SECRETARIO
88	JORGE IVÁN NOREÑA AGUDELO	17.634.771	NORMAL SUPERIOR	SECRETARIO
89	AMPARO TELLO PEÑA	40.770.024	JUAN XXIII	SECRETARIO
90	LUCY MAR AMORTEGUI RODRÍGUEZ	40.780.379	TÉCNICO INDUSTRIAL	SECRETARIO
91	TRINIDAD COTACIO ROJAS	40.758.108	LOS ANDES	SECRETARIO
92	NIDIA CASTAÑO TRUJILLO	40.765.474	LOS ANDES	SECRETARIO
93	LUCÍA AMPARO LOAIZA FRANCO	40.725.496	SAGRADOS CORAZONES	SECRETARIO
94	DILIA CUELLAR GÓMEZ	26.629.285	JUAN BAUTISTA MIGANI	SECRETARIO



Carrera 12 Calle 15 Esquina - Piso 9 Teléfono (8) 4366494 -EXT. 1902 - 1904

www.florencia.edu.co E-mail: educacion@florencia.edu.co

Florencia - Caquetá





Alcaldía de Florencia

Nit. 800.095.728-2

Secretaría para la Gerencia del Desarrollo Humano

Continuación Resolución 0025 del 25 NOV 2013, por medio de la cual se conceden vacaciones colectivas al personal administrativo de las Instituciones y Centros Educativos Públicos del Municipio de Florencia.

95	LETICIA MORENO CAICEDO	40.757.621	BARRIOS UNIDOS DEL SUR	SECRETARIO
96	SILVIO LOSADA ORTIZ	17.642.639	JORGE ELIECER GAITÁN	SECRETARIO
97	DORIS ELENA MUÑOZ CUELLAR	40.759.206	JORGE ELIECER GAITAN	SECRETARIO
98	ARLEY LUTHWAYLEYTON BAQUERO	17.653.520	SAN LUIS	SECRETARIO
99	LINA MARÍA JARAMILLO OLARTE	33.332.930	SAN LUIS	SECRETARIO
100	EVELIA AROS SEPULVEDA	51.783.754	DIVINO NIÑO	SECRETARIO
101	NANCY EVETH CORTES JOVEN	40.762.511	LA SALLÉ	SECRETARIO
102	ADRIANA GARZON ORTIZ	26.632.025	ANTONIO RICAURTE	SECRETARIO
103	CONSUELO HENAO VALENCIA	40091656	JORGE ELIECER GAITAN	SECRETARIO
104	EVELIA AROS SEPULVEDA	51783754	DIVINO NIÑO	SECRETARIO
105	CARLOS EDUARDO BENITEZ AMEZQUITA	17.647.602	BELLO HORIZONTE	TÉCNICO OPERATIVO
106	DANIEL TIJARO RODRÍGUEZ	7.525.095	ANTONIO RICAURTE	TÉCNICO OPERATIVO
107	ISMAEL GARAVIS ENDO	17.634.465	ANTONIO RICAURTE	TÉCNICO OPERATIVO
108	YOLANDA MARLES AGUILAR	40.760.689	JORGE ELIECER GAITAN	TÉCNICO OPERATIVO

PÁRAGRAFO: Se exceptúa de lo autorizado en este artículo el personal celaduría y aquellos funcionarios que por necesidad del servicio, previa justificación del Rector y/o Director presentando ante la Asesora de la oficina Administrativa y Financiera de la Secretaria de Educación Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: Al personal administrativo se les cancelará el pago correspondiente a la prima vacacional de la vigencia de 2013; autorizándose el disfrute de las mismas.

ARTICULO TERCERO: De conformidad con el decreto 1045 de 1978, aquellos funcionarios que no hayan completado el año de servicio, autorizarán por escrito al pagador respectivo para que en caso de que se produzca su retiro antes de que se Cause el año de labor, se descuente de sus prestaciones el valor de descanso vacacional.

ARTICULO CUARTO: Para los fines legales pertinentes envíese copia de la presente resolución a las Rectorías de las Instituciones y Centros Educativos y a la hoja de vida de cada funcionario.



Carrera 12 Calle 15 Esquina - Piso 9 Teléfono (8) 4366494 -EXT. 1902 - 1904

www.florencia.edu.co E-mail: educacion@florencia.edu.co

Florencia - Caquetá





Alcaldía de Florencia
Nit. 800.095.728-2
Secretaría para la Gerencia del Desarrollo Humano

Continuación Resolución 0025 del 25 NOV 2013, por medio de la cual se conceden vacaciones colectivas al personal administrativo de las Instituciones y Centros Educativos Públicos del Municipio de Florencia.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de los doce (12) días del mes diciembre de 2013.

[Firma manuscrita]
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Florencia, departamento del Caquetá, **25 NOV 2013**

[Firma manuscrita]
GENARO BERMEJO TORRES
Gerente de Desarrollo Humano

Vo.Bo. Ana Cecilia Gil Rueda - Secretaria de Educación Municipal SEM
Vo.Bo. Yovana Marcela Peña Rojas - Asesora Administrativa y Financiera de la SEM
Revisó: Jesús Augusto Oviedo Pérez - Profesional Universitario - Oficina Jurídica SEM
Digitó: Beatriz Cano Ramírez - Técnico Administrativo - SEM



